

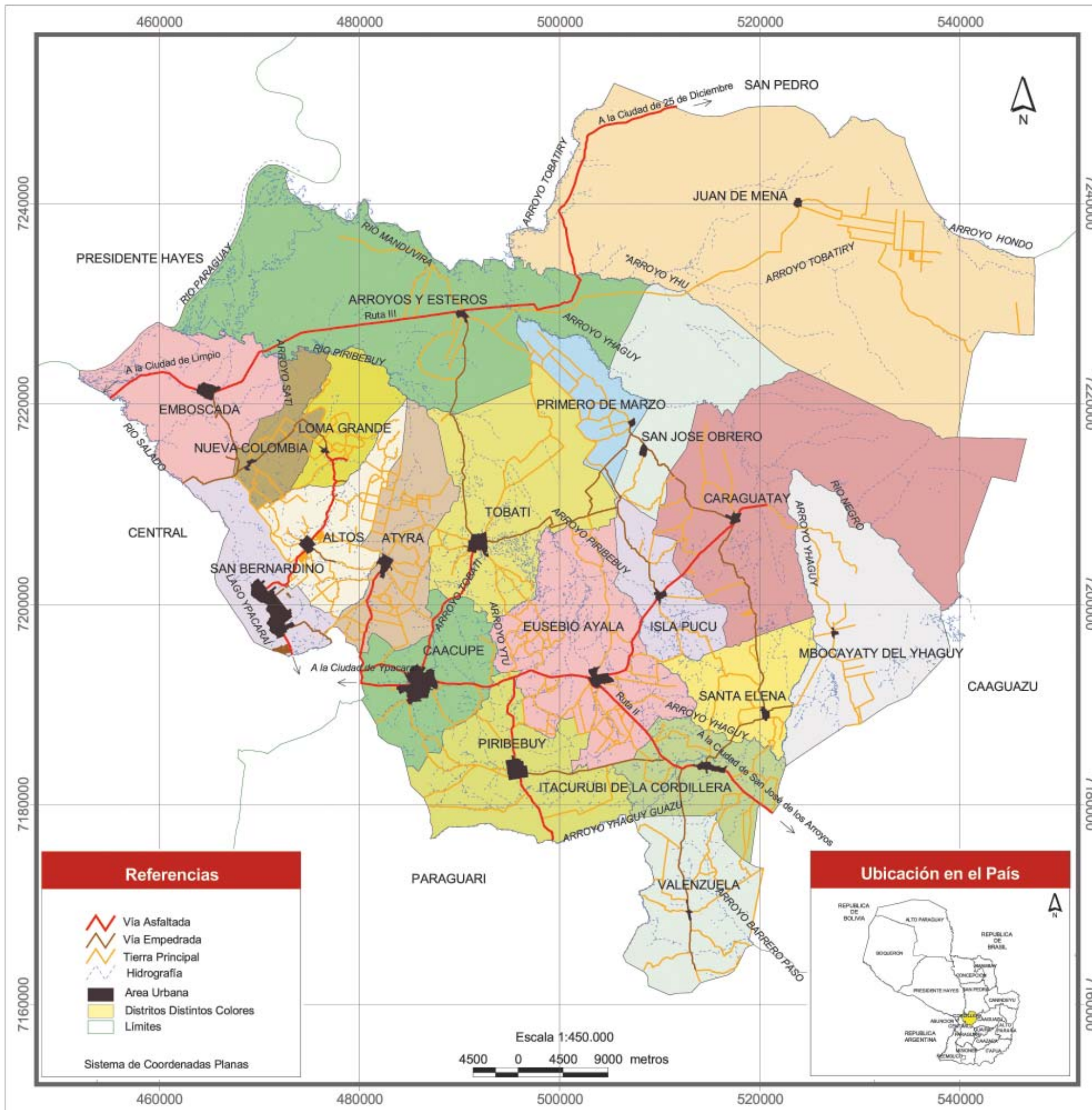
Cordillera

Cordillera abarca en total 4.948 km², en los que 233.854 habitantes se distribuyen, con un promedio de 47 personas por cada km². Está dividido en 20 distritos, y su capital es Caacupé, llamada también capital espiritual del Paraguay.

La población del departamento, que entre los años 1962 y 1992 tuvo muy poca variación, presenta un importante incremento en el periodo 1992-2002, representando actualmente el 4,5% del volumen demográfico nacional. No se observan diferencias importantes en cuanto a la distribución por sexo, pero sí respecto al área de residencia: 2 de cada 3 personas viven en el campo. Según grupos de edad, 6 de cada 10 habitantes tienen menos de 30 años, es decir, prevalece la población infanto-juvenil. Es uno de los departamentos que menor cantidad de indígenas posee.

La actividad económica anteriormente se concentraba en la agricultura y la ganadería, hoy esta distribución ha cambiado, siendo el sector de servicios y actividades comerciales el que concentra la mayor cantidad de personas. A pesar de que en la última década el volumen cosechado de caña de azúcar no ha tenido un aumento significativo, Cordillera es el tercer productor a nivel nacional de este rubro. En producción ganadera, la vacuna presenta la mayor proporción de cabezas en el departamento, seguida de la porcina.

En Cordillera existen poco más de 50.000 viviendas particulares ocupadas, con un promedio de 5 personas en cada una de ellas. El acceso a los servicios básicos de la vivienda tuvo una evolución positiva en las últimas décadas, sobre todo entre los años 1992 y 2002; aproximadamente 90% tienen luz eléctrica, alrededor de 60% poseen agua corriente y baño conectado a pozo ciego o red cloacal, y más de 10% cuentan con un sistema de recolección de basura.



Importante: Los límites político-administrativos están basados en el trabajo de campo realizado por la DGEEC, sin tener carácter oficial y su uso es con fines estadísticos.

Cordillera: Indicadores de NBI por distrito, 2002.

La ubicación de Cordillera en la distribución nacional/departamental, en lo que hace a las cuatro NBI, varía entre los estratos II y III. En cuanto a NBI en Calidad de la Vivienda y Capacidad de Subsistencia, el departamento se halla ubicado en el estrato III, y en Infraestructura Sanitaria y Acceso a la Educación, en el estrato II.

El departamento muestra un porcentaje de hogares carenciados en Calidad de la Vivienda de 26,7%, superior en más de cuatro puntos porcentuales al nacional. Posee 21,1% de sus hogares con carencias en Infraestructura Sanitaria, inferior en casi dos puntos porcentuales al porcentaje del país. El departamento cuenta con 17,9% de hogares con NBI en Acceso a la Educación, más de dos puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional correspondiente. En cuanto al último tipo de NBI, Capacidad de Subsistencia, el 16,5% de los hogares cordilleranos tiene estas insuficiencias, superando en más de dos puntos porcentuales a la cifra nacional.

En la clasificación nacional/distrital sus distritos se distribuyen, según Calidad de la Vivienda, en los cinco estratos: San Bernardino es el único distrito que forma parte del estrato I, mientras seis se hallan en el estrato II, diez en el estrato III, dos en el estrato IV y el último estrato está conformado sólo por Juan de Mena. En lo que hace a Infraestructura Sanitaria, tres distritos ocupan el estrato I, otros catorce se ubican en el segundo, mientras que los tres restantes en el tercero. Según los porcentajes de hogares con NBI en Acceso a la Educación se observa que diez de sus distritos ocupan el estrato I, ocho el segundo y dos el tercero, y respecto a Capacidad de Subsistencia, dos distritos conforman el estrato I, en tanto once están en el estrato II, dos en el estrato III, otros dos integran el estrato IV y los tres restantes se ubican en el quinto.

Las diferencias distritales en lo que hace a Calidad de la Vivienda son amplias: la distancia entre el porcentaje de hogares carenciados en esta NBI de San Bernardino (18,6%) y Juan de Mena (43,3%) es de aproximadamente 25 puntos porcentuales (ver Mapa 40 y Cuadro 49). Casi todos los distritos de los estratos I y II tienen porcentajes de hogares con esta NBI inferiores al departamental, con excepción de Caraguatay, que lo supera. Más del 60% de los hogares carenciados en Calidad de la Vivienda se encuentran en los diez distritos ubicados en estos dos primeros estratos. Juan de Mena, único distrito del estrato V, presenta porcentaje de carencia superior al 40%, aunque los hogares que están en esta situación representan una pequeña parte (3,5%) del total de hogares carenciados en esta NBI de Cordillera.

El rango entre los distritos con menor y mayor porcentaje de hogares carenciados en Infraestructura Sanitaria (Loma Grande, con el 10,2% y Juan de Mena, con el 32,4%) es pequeño, de aproximadamente 22 puntos porcentuales (ver Mapa 41 y Cuadro 50). Tres de cada cuatro hogares con este tipo de insatisfacciones se encuentran en los últimos estratos, aunque el distrito que se halla en el estrato V, Juan de Mena, con más de 30% de hogares con esta carencia, tiene poco más de 350 hogares en esta situación, que en porcentaje se traduce a sólo 3,3% del total de hogares carentes del departamento.

La diferencia entre distritos con menor y mayor porcentaje de hogares con NBI en Acceso a la Educación (Itacurubí de la Cordillera con el 12% y Juan de Mena con el 25,4%) es de más de 13 puntos porcentuales, dentro de un rango moderado (ver Mapa 42 y Cuadro 51). Diez distritos tienen porcentajes de hogares carenciados inferiores al departamental. Arroyos y Esteros, Mbocayaty del Yhaguy, Nueva Colombia y Juan de Mena se ubican en el último estrato, con alrededor de un cuarto de sus hogares afectados por esta NBI. En ellos se agrupa el 17,6% del total de hogares con este tipo de carencias.

En lo que hace a Capacidad de Subsistencia, la diferencia entre los distritos mejor y peor posicionados (Tobatí con el 11,7% e Itacurubí de la Cordillera con un 25% de hogares afectados) muestra igual rango que el indicador anterior (más de 13 puntos porcentuales, ver Mapa 43 y Cuadro 52). Cuatro distritos ubicados en el estrato I (Tobatí, San Bernardino, Caacupé y Emboscada), más tres que pertenecen al estrato II, exhiben porcentajes de hogares con carencias de este tipo inferiores al departamental. En el estrato I se agrupa casi el 30% del total de hogares con esta NBI de Cordillera, mientras que en el estrato V (donde se hallan Juan de Mena e Itacurubí de la Cordillera, con valores que superan el 24% de sus hogares afectados) están aproximadamente el 10% de los hogares del tercer departamento afectados por esta carencia.

Gráfico 53. Cordillera: Porcentaje de hogares con NBI en calidad de la vivienda por distrito, 2002.

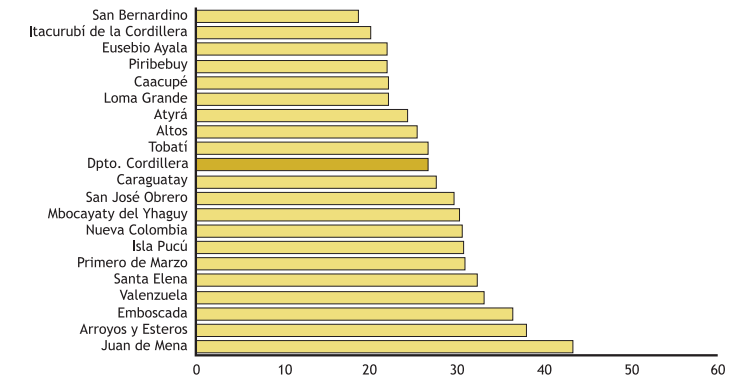


Gráfico 54. Cordillera: Porcentaje de hogares con NBI en infraestructura sanitaria por distrito, 2002.

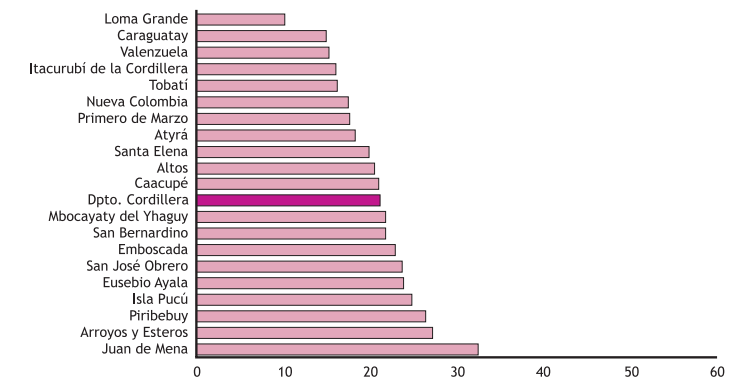


Gráfico 55. Cordillera: Porcentaje de hogares con NBI en acceso a la educación por distrito, 2002.

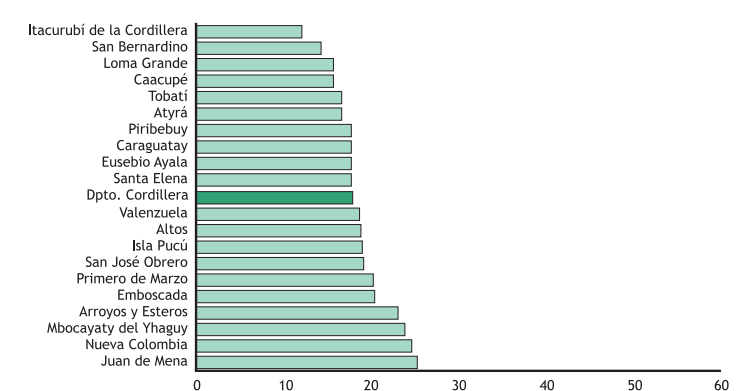
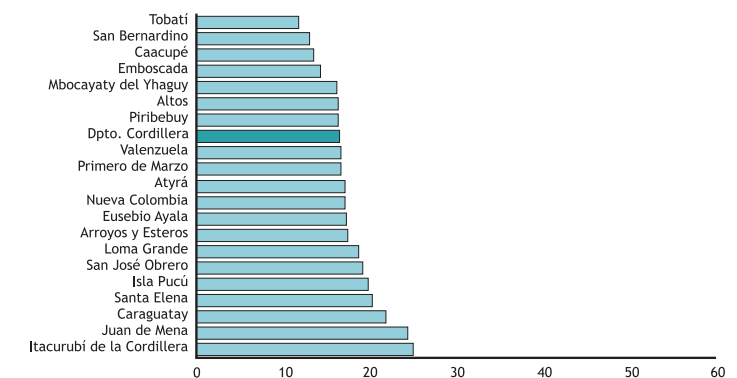


Gráfico 56. Cordillera: Porcentaje de hogares con NBI en capacidad de subsistencia por distrito, 2002.



Cordillera: Cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas por área y distrito, 2002.

Según las cantidades de carencias que presentan sus hogares, Cordillera muestra el 33,6% con una NBI y el 15,3% con dos NBI (cifras superiores en 2,5 y 0,7 puntos porcentuales al valor nacional, respectivamente). Tanto la proporción de hogares cordilleranos afectados con tres (4,9%) como con cuatro NBI (0,9%) son inferiores a las nacionales.

Juan de Mena y Arroyos y Esteros tienen más de la décima parte de sus hogares (12,5% y 10,6% respectivamente) altamente carenciados, es decir, con tres y cuatro NBI, en tanto que Isla Pucú y Mbocayaty del Yhaguy (ambos con 7,8%) muestran también porcentajes altos (ver Cuadro 53).

En lo que se refiere a la división por área, aunque el porcentaje de hogares urbanos con tres y cuatro NBI (3,8%) es inferior al valor departamental (5,8%),

es en estas áreas donde se encuentra la mayor diferencia entre distritos con valores límites. Así, la distancia entre los porcentajes de hogares urbanos altamente carenciados de Loma Grande y Juan de Mena es de más de 11 puntos porcentuales, mientras que entre los porcentajes de hogares rurales en esta condición de los distritos citados es de algo más de 8 puntos porcentuales.

En las áreas rurales, cuatro de los cinco distritos ubicados en los estratos IV y V muestran porcentajes de hogares con tres y cuatro NBI que exceden al área (6,8%). Juan de Mena y Arroyos y Esteros cuentan con más del 10% de hogares con estas carencias, mientras que Mbocayaty del Yhaguy e Isla Pucú presentan proporciones mayores que las del área (8,5% y 9,4%, respectivamente).

Gráfico 57. Cordillera: Porcentaje de hogares por cantidad de NBI según distrito, 2002.

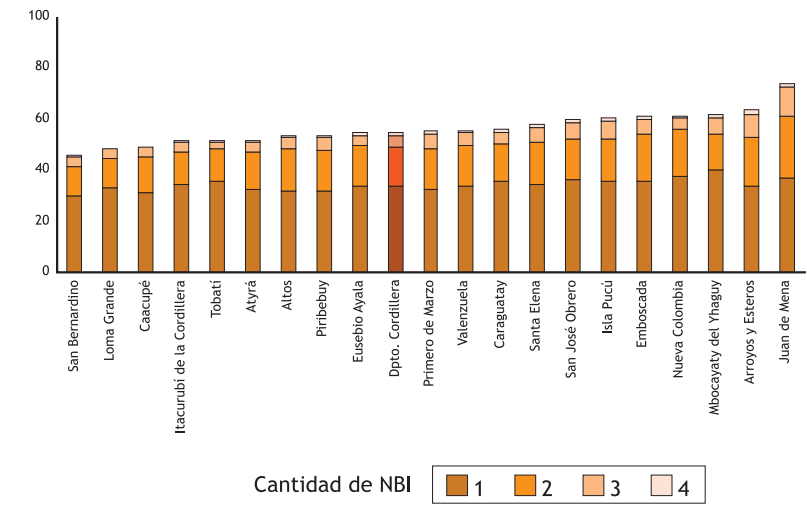


Gráfico 58. Cordillera Urbano: Porcentaje de hogares por cantidad de NBI según distrito, 2002.

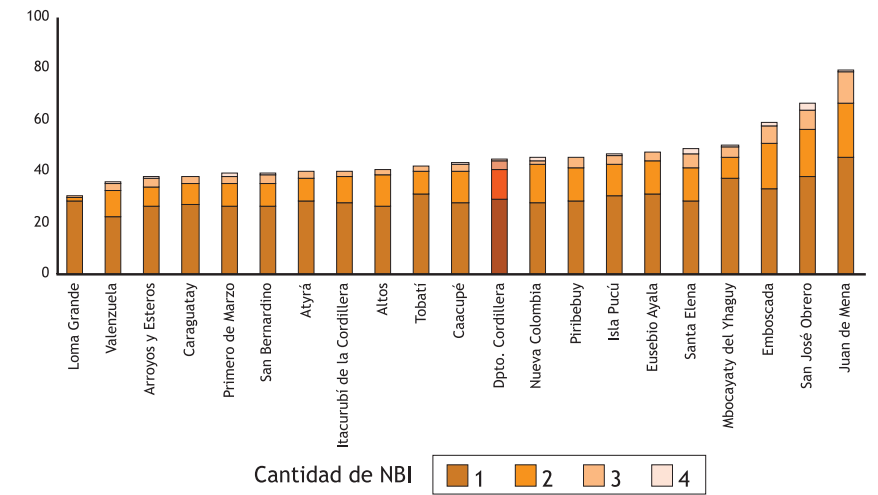
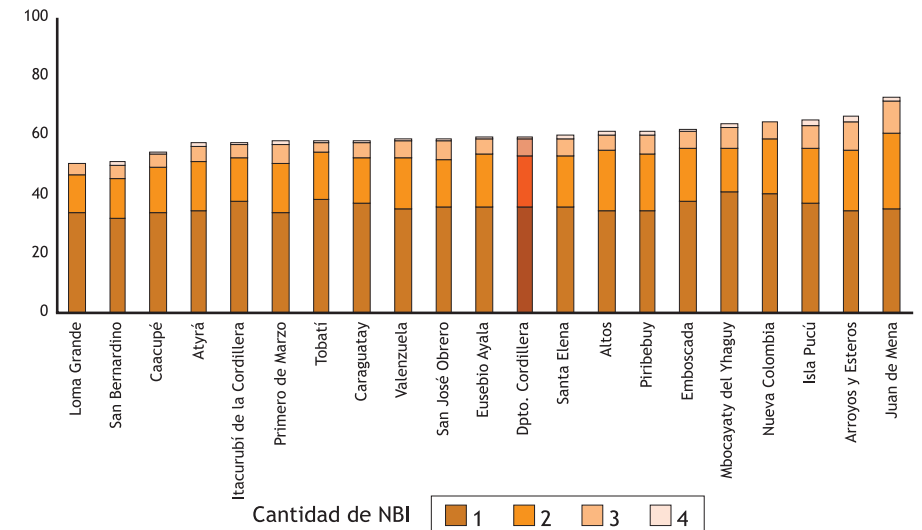


Gráfico 59. Cordillera Rural: Porcentaje de hogares por cantidad de NBI según distrito, 2002.



Cordillera: Hogares con al menos una NBI, por área y distrito, 2002.

En cuanto al posicionamiento general respecto a los demás departamentos del país, Cordillera y otros cinco se encuentran ubicados en el estrato II (Mapa 13 y del Cuadro 14). Su porcentaje de hogares afectados por al menos una NBI es 54,6%, superando en casi 3 puntos porcentuales al nacional.

San Bernardino y Loma Grande se encuentran en el estrato I del ordenamiento nacional/distrital (Mapa 20 y Cuadro 23), entre tanto otros diez distritos (Caacupé, Itacurubí de la Cordillera, Tobatí, Atyrá, Altos, Piribebuy, Eusebio Ayala, Primero de Marzo, Valenzuela y Caraguatay) forman parte del estrato II. Además, siete de los veinte distritos cordilleranos se hallan en el estrato III (Santa Elena, San José Obrero, Isla Pucú, Emboscada, Nueva Colombia, Mbocayaty del Yhaguy y Arroyos y Esteros) y solo Juan de Mena, ubicado en el lugar número 200 de la distribución distrital, pertenece al cuarto nivel de estratificación.

Se observa heterogeneidad entre los distritos respecto a los porcentajes de hogares con al menos una NBI (ver Mapa 44 y Cuadro 54). Así, el rango entre San Bernardino (46,1%) y Juan de Mena (74%) es amplio, llegando casi a 28 puntos porcentuales.

Teniendo en cuenta hogares con al menos una NBI en el departamento, San Bernardino, Loma Grande y Caacupé (que corresponden al nivel I), Itacurubí de la Cordillera, Tobatí y Atyrá (que pertenecen al estrato II), conjuntamente con Altos, Piribebuy y Eusebio Ayala (que clasifican en el estrato III), muestran proporciones de hogares carenciados inferiores a la departamental. Casi dos de cada cinco hogares con al menos una NBI (38,9%) se ubican en los distritos de los dos primeros estratos, con porcentajes de hogares carenciados que oscilan entre el 46,1% y el 51,8%. En cambio, en los estratos IV y V se agrupa el 26,4% del total de hogares carenciados de Cordillera. El valor extremo se observa en Juan de Mena, único distrito del estrato V, que registra 74% de hogares con alguna carencia.

Del total de hogares del área rural, 19.964 muestran al menos una NBI (59,8%), mientras que el área urbana, unos 7.781 hogares presentan una o más carencias (44,6%).

El mayor rango entre los distritos mejor y peor posicionados según sus porcentajes de hogares carenciados se encuentra en las áreas urbanas, con 48,3 puntos porcentuales de diferencia (según Cuadro 55) frente a 22,4 puntos porcentuales de las rurales. Se observa también que un poco más de la décima parte del total de hogares urbanos con una o más carencias se ubica en los estratos IV y V, en distritos que muestran más de la mitad de sus hogares con al menos una NBI. Por otro lado, más del 20% de los hogares carenciados del área rural se agrupan en cinco distritos (Nueva Colombia, Emboscada, Isla Pucú, Arroyos y Esteros y Juan de Mena) de los estratos IV y V, con porcentajes que exceden el 64%.

Gráfico 60. Cordillera: Porcentaje de hogares con al menos una NBI por distrito, 2002.

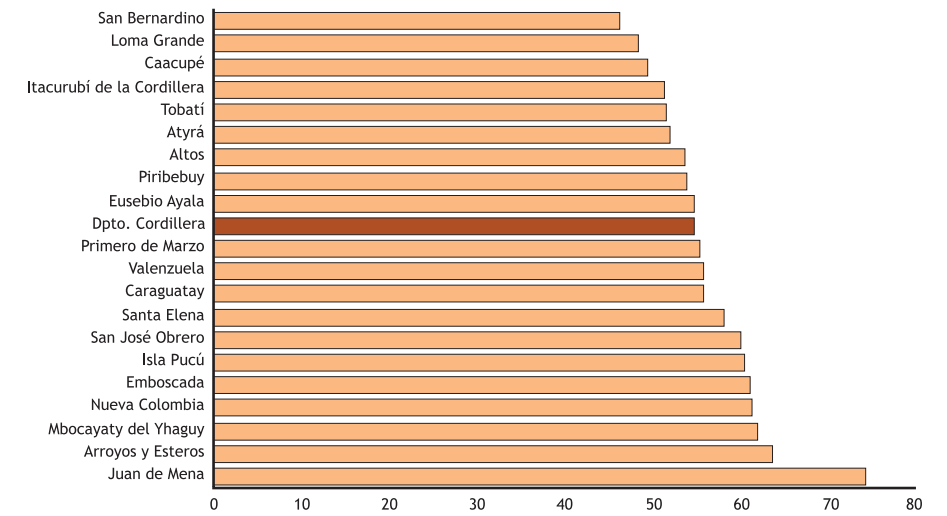


Gráfico 61. Cordillera Urbano: Porcentaje de hogares con al menos una NBI por distrito, 2002.

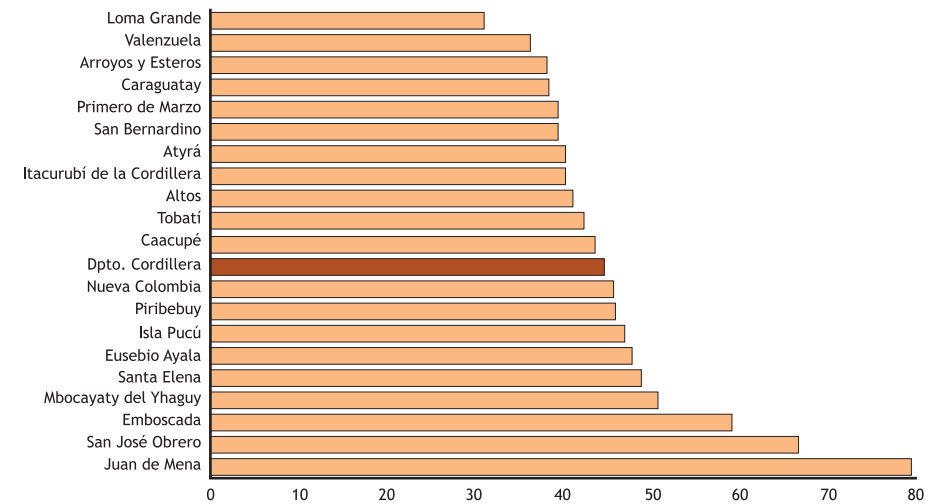


Gráfico 62. Cordillera Rural: Porcentaje de hogares con al menos una NBI por distrito, 2002.

